

ACTA 104 FOLIO 1  
SALON CENTRAL DE SESIONES "LUIS CARLOS GALAN  
SARMIENTO"

**ACTA No. 104 CORRESPONDIENTE A LAS SESIONES  
ORDINARIAS DE PLENARIA  
12 DE JULIO DE 2011 HORA DE INICIO: 08:30 A.M.**

**PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS 2011**

**MESA DIRECTIVA DEL CABILDO MUNICIPAL**

**MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA  
Presidenta (E)**

**NUBIA SUAREZ RANGEL  
Secretaria General**

**CONCEJALES ELECTOS PERIODO 2008 - 2011 CON VOZ Y VOTO**

**CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO  
PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ  
JOSE ALFREDO ARIZA FLOREZ  
CLEOMEDES BELLO VILLABONA  
DAVID CAMARGO DUARTE  
DIONICIO CARRERO CORREA  
HENRY GAMBOA MEZA  
ELIDA MANTILLA RODRIGUEZ  
CELESTINO MOJICA PEÑA  
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA  
CAROLINA MORENO RANGEL  
SONIA SMITH NAVAS VARGAS  
CHRISTIAN NIÑO RUIZ  
URIEL ORTIZ RUIZ  
ALFONSO PRIETO GARCIA  
WILSON RAMIREZ GONZALEZ  
JAIME RODRIGUEZ BALLESTEROS  
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ  
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO**

ACTA 104 FOLIO 2

**La Presidenta:** Buenos días señores concejales, secretaria buenos días, a la fuerza pública y al público en general. Señora secretaria hagamos el primer llamado del orden del día.

La Señora Secretaria: Así se hará señora presidenta, my buenos días para todos.

Primer llamado a lista sesión ordinaria, Martes 12 de Julio de 2011, honorables concejales

**PRIMER LLAMADO A LISTA**

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	
PEDRO NILSON AMAYA MARTÍNEZ	<b>PRESENTE</b>
JOSÉ ALFREDO ARIZA FLÓREZ	
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	
DAVID CAMARGO DUARTE	
DIONICIO CARRERO CORREA	
HENRY GAMBOA MEZA	
ELIDA MANTILLA RODRÍGUEZ	
CELESTINO MOJICA PEÑA	<b>PRESENTE</b>
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	<b>PRESENTE</b>
CAROLINA MORENO RANGEL	
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	
URIEL ORTIZ RUIZ	
ALFONSO PRIETO GARCÍA	
WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ	
JAIME RODRÍGUEZ BALLESTEROS	
EDGAR SUAREZ GUTIÉRREZ	
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO	

La Señora Secretaria: Señora Presidenta me permito informarle han contestado a lista Tres (03) Honorables Concejales no hay Quórum decisorio.

**La Presidenta:** No existiendo quórum decisorio señora secretaria favor hacer el llamado en veinticinco minutos.

La Señora Secretaria: Así se hará señora Presidenta.

ACTA 104 FOLIO 3

La Señora Secretaria: Segundo llamado a lista honorables concejales:

**SEGUNDO LLAMADO A LISTA**

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	<b>PRESENTE</b>
PEDRO NILSON AMAYA MARTÍNEZ	<b>PRESENTE</b>
JOSÉ ALFREDO ARIZA FLÓREZ	<b>PRESENTE</b>
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	
DAVID CAMARGO DUARTE	<b>PRESENTE</b>
DIONICIO CARRERO CORREA	
HENRY GAMBOA MEZA	<b>PRESENTE</b>
ELIDA MANTILLA RODRÍGUEZ	
CELESTINO MOJICA PEÑA	<b>PRESENTE</b>
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	<b>PRESENTE</b>
CAROLINA MORENO RANGEL	
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	<b>PRESENTE</b>
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	
URIEL ORTIZ RUIZ	<b>PRESENTE</b>
ALFONSO PRIETO GARCÍA	
WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ	<b>PRESENTE</b>
JAIME RODRÍGUEZ BALLESTEROS	
EDGAR SUAREZ GUTIÉRREZ	
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO	

La Señora Secretaria: Señor Presidente me permito informarle han contestado a lista Díez (10) Honorables Concejales, hay Quórum decisorio.

**La Presidenta:** Existiendo quórum señora secretaria continuamos con el orden del día.

La Señora Secretaria: Así se hará señora presidenta, me permito a dar lectura al orden del día.

**ORDEN DEL DIA**

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.

2. Consideración y aprobación del Orden del Día.

ACTA 104 FOLIO 4

3. Designación de la comisión para la revisión del acta de la presente sección plenaria.

4. Continuación de la citación a la Doctora Lucy Alexandra Guerrero Rodríguez, secretaria de hacienda, tema: "informe de gestión primer trimestre del 2.011".

5. Lectura de comunicaciones.

6. Propositiones y asuntos varios.

Bucaramanga, Martes 12 de Julio de 2011 Hora (8:30 A.M)  
Firma la Presidenta Encargada Martha Eugenia Montero Ojeda,  
la Secretaria General Nubia Suarez Rangel.

2. Consideración y Aprobación del Orden del Día.

**La Presidenta:** Señora secretaria sometemos a consideración el orden del día, lo aprueba el concejo?

La Señora Secretaria: Ha sido aprobado el orden del día señora presidenta.

**La Presidenta:** Con cuántos votos señora secretaria.

La Señora Secretaria: Díez honorables concejales señora presidenta.

**La Presidenta:** Continuamos señora secretaria.

Señora Secretaria: Continuamos con el tercer punto del orden del día.

3. Designación de la comisión para la revisión del acta de la presente sección plenaria.

ACTA 104 FOLIO 5

**La Presidenta:** Se designa al honorable concejal Cleomedes Bello para que haga la revisión del acta del día.

La Señora Secretaria: Continuamos con el cuarto punto del orden del día.

**4. Continuación de la citación a la Doctora Lucy Alexandra Guerrero Rodríguez, secretaria de hacienda, tema: "informe de gestión primer trimestre del 2.011".**

**La Presidenta:** Saludamos a la Doctora Lucy Alexandra, secretaria de Hacienda, al Doctor Alberto Malaver, a la Doctora Lina y le damos a la palabra a la Doctora Lucy Alexandra Guerrero secretaria de hacienda para el informe de gestión del primer trimestre del 2.011. Doctora Lucy Alexandra tiene la palabra.

**INTERVENCION DE LA DOCTORA LUCY ALEXANDRA GUERRERO RODRIGUEZ:** Gracias presidenta, un cordial saludo, buenos días a todos los honorables concejales, al público presente y a mis compañeros de la administración.

Empezamos con el informe de gestión rendido por la secretaría de hacienda con corte a 31 de marzo del año 2.011. Es un informe consolidado de todas las actividades que se han venido adelantando con el grupo de trabajo en todas las áreas que están a cargo de la secretaría como son contabilidad, presupuesto, administración de impuestos, fiscalización, fondo de pensiones, sistema integrado de gestión y control de calidad misma.

Arrancamos con la ejecución presupuestal de los ingresos: como podemos ver respecto a nuestro presupuesto aprobado tenemos un ejecutado de lo que tiene que ver con el total de los ingresos en un 47%, de los cuales el 49% lo hemos cumplido con los impuestos tributarios, en cuanto a los no tributarios hemos cumplido con un 20% y en cuanto a los recursos de capital con un 66%.

Si vamos al detalle de los ingresos tributarios nos damos cuenta que los rubros mas representativos en cuanto la ejecución de los ingresos está el impuesto predial el cual llevamos un recaudo del 84% y en el impuesto de industria y comercio llevamos un recaudo del 52% teniendo en cuenta que hasta ahora a marzo 31 se ha cancelado solo el primer trimestre del impuesto de industria y comercio, en cuanto a

#### ACTA 104 FOLIO 6

los demás impuestos también han tenido movimiento de recaudo, pero los más representativos son el predial y el de industria y comercio.

En cuanto a la ejecución de los ingresos no tributarios tenemos que los incrementos más significativos se han dado por el sistema general de participación en salud y el sistema de régimen subsidiado, también por el sistema general de participación de educación en cuanto a la cancelación de la última doceava parte de estos recursos.

En cuanto a los recursos de capital, tenemos que la ejecución de los recursos de capital están en un 66% de los cuales prácticamente están representados en aquellas reservas que nos quedan con corte a 31 de diciembre y que se deben incorporar en nuestro presupuesto para la ejecución de nuestro siguiente año, eso en cuanto el tema de ingresos.

Pasamos con la parte de gastos, vemos que nuestros gastos a 31 de marzo llevan un total de ejecución de un 31% de los cuales los gastos de funcionamiento están en un 24%, si miramos los servicios personales están ejecutados en un 28%, los gastos generales se han ejecutado en un 15% y las transferencias en un 24%.

En cuanto a los gastos, ya habíamos dicho que el total de gastos es un 31%, en cuanto a los gastos de inversión tenemos que su ejecución va en un 14%, ahí se presenta cada una de las secretarías con el porcentaje de ejecución que se tiene y nuestros registros presupuestales de los cuales podemos resaltar que el que más se ha cumplido o el de mayor porcentaje es el de recreación, pues allí tenemos causado el tema de el coliseo.

En cuanto al estado de la deuda que tenemos con corte a 31 de marzo del 2.011, tenemos que el total de endeudamiento es de veinticuatro mil seiscientos treinta y tres millones de pesos y en cuanto al servicio de la deuda ya llevamos ejecutado un 53%, significando eso un mayor pago por parte del municipio o una mayor amortización a las obligaciones que tenemos vigentes, esto es en cuanto al área de presupuesto.

Nos vamos para la parte del informe contable que son los estados financieros del municipio de Bucaramanga en donde presentamos el activo, el pasivo y el patrimonio. En cuanto al activo tenemos que el total de variación del activo, del total del activo tenemos un incremento de un 7.39%, si lo miramos en el detalle vemos que ese incremento está prácticamente representado en un incremento que se generó en

#### ACTA 104 FOLIO 7

la cuenta de deudores debido a los anticipos que se han generado por los proyectos de inversión que ya se tienen en curso en estos momentos y por los dineros que están causados por cobrar por los sistemas general de participación, también podemos evidenciar en el tema del activo que hemos tenido una disminución del efectivo eso en razón a que el municipio de Bucaramanga a logrado cumplir con el pago de todas sus obligaciones y a logrado mantener un anticipo que ya se dio para la construcción del viaducto de la novena sin tener que incurrir en préstamos con las entidades bancarias, esto ha hecho que no exista muchos excedentes de liquidez y que las inversiones en CDT sean menores a las de la vigencia del año anterior.

En cuanto al movimiento del pasivo nos encontramos que tuvo un incremento total de un 69.16%, prácticamente las variaciones significativas estuvieron en el pasivo corriente y no corriente y están relacionados en gran parte con el tema de las cuotas partes pensionales que se tienen que dejar causadas para su pago y las actualizaciones que tenemos que hacer del pasivo pensional a través del sistema del pasivo COL que se lleva con el ministerio.

En cuanto al patrimonio también vemos que se generó un incremento total del patrimonio representados significativamente del 4.11%, ahí contempla lo que es hacienda pública y lo que es el remanente.

La explicación en cuanto al estado de resultados que tenemos con corte a 31 de marzo comparativo respecto a la vigencia anterior encontramos que al 2.011 en nuestro excedente presentó una disminución de doscientos treinta y ocho mil a ciento cuarenta y cuatro mil, prácticamente se encuentra representada en las mayores amortizaciones que se han tenido que hacer, sí por nuestros pasivos en cuanto a provisión.

Los ingresos que se relacionan en el estado de resultado prácticamente corresponden a todo aquello que se causa de enero a marzo representado prácticamente en lo que es la generación del impuesto predial y la generación de las declaraciones de liquidación privada de industria y comercio presentada por cada uno de los contribuyentes, a eso corresponden lo que son los ingresos fiscales del primer trimestre.

En cuanto a los ingresos por transferencias pues son los recursos que se han venido recibiendo y que se ha venido generando un incremento significativo respecto al año anterior y que equivale a ingresos por el sistema general de participación.

## ACTA 104 FOLIO 8

En cuanto a los gastos de administración a marzo se presenta una disminución en el 5.58% debido a la variación que corresponde a un total del seiscientos noventa y siete mil setecientos sesenta y cuatro.

Los gastos de operación se incrementan en comparación con el año anterior en un 91,10% que representa una variación absoluta mil ciento siete mil trescientos noventa y nueve millones de pesos.

Los gastos de transferencia también vemos que a 31 de marzo presentó un incremento respecto al año anterior en un 145,40% que representa una variación que corresponde al total de los aportes que se giraron al Compec producto de las acciones de la venta de Telebucaramanga que fueron mas o menos de diecisiete mil doscientos cuarenta millones de pesos.

En cuanto al gasto público social a marzo 31 tenemos que se presenta también un incremento que representa el 3.92%. Los rubros más representativos están en la variación de vivienda de un 45.04% y en salud de un 30.79%.

En cuanto al tema de industria y comercio vamos a mirar los valores recaudados por los contribuyentes a 31 de marzo del año 2.011, entonces tenemos: en cuanto a la actividad industrial tenemos que el total de recaudo que se ha realizado es, adeudados, vamos a mirar la cartera del municipio de Bucaramanga, entonces estamos mirando el tema de industria y comercio por actividad industrial, tenemos que la deuda es de siete mil seiscientos treinta y seis millones de pesos, en cuanto a la actividad comercial tenemos que el saldo por todas las vigencias es de treinta y cuatro mil setecientos noventa y dos millones de pesos, en la actividad de servicios de veintiún mil doscientos seis millones de pesos, en la actividad financiera de seiscientos sesenta y seis mil y tenemos que en esos totales se están incluyendo tanto lo que tiene que ver con industria y comercio, avisos, otros conceptos y los intereses que se tienen causados para definirse a 31 de marzo del año 2.011, el total de la cartera equivale a sesenta y cuatro mil trescientos dos millones de pesos.

En cuanto al predial unificado, tenemos también que tenemos la cartera del predial para un total de acuerdo a los estratos tenemos que desde el estrato uno, el estrato dos para cada uno de ellos para cada una de las vigencias tenemos un total de deuda de ocho mil doscientos treinta y nueve millones de pesos.



## ACTA 104 FOLIO 9

Teniendo en cuenta la consolidación del impuesto predial desde las vigencias del 2.003 hasta el 2.011 tenemos que la deuda es de cincuenta y un mil setecientos ochenta y cuatro millones de pesos.

El consolidado de toda nuestra deuda del impuesto predial a 31 de marzo del 2.011 es un total de setenta mil ciento cincuenta y siete millones de pesos por cada uno, identificándose cada uno de los estratos que tenemos ahí.

Arrancamos con el tema de fiscalización que es otro proyecto grande que se ha tenido en la secretaría de hacienda y que ha generado una recuperación de recursos significativos en todo el tema de impuestos, entonces ahí se resumen las principales acciones realizadas y también se informa la cantidad de registros que se hacen por cada uno de los contribuyentes y el comportamiento de tributos como degolle de ganado, publicidad exterior visual, alumbrado público, sobre tasa de la gasolina motor en el primer trimestre del año 2.011.

En cuanto al impuesto de industria y comercio en este primer trimestre vemos que se realizó una revisión casi a catorce mil setecientos treinta y siete declaraciones tributarias con el fin de verificar la exactitud y el contenido de las mismas y se encontraron indicios de inexactitud como disminución de ingresos, disminución de deducciones, clasificación de actividades económicas y liquidaciones correctas de la sanción.

Las declaraciones tributarias con los indicios de inexactitud e incumplimiento de los requisitos se encuentran procesadas para seguir con nuestro proceso de investigación tributaria correspondiente a lograr la corrección y la exactitud de las mismas.

También se hizo una fiscalización de industria y comercio para los inexactos, miramos que tenemos unas solicitudes de saldos a favor de dos para la vigencia 2.009, para la vigencia 2.010 de uno, y tenemos también la fiscalización que se ha realizado a la retención de industria y comercio. En cuanto a la fiscalización que se ha realizado a los omisos parciales tenemos que para los años 2.007 y 2.008...

**La Presidenta:** Disculpe Doctora Lucy, tiene la palabra el concejal Pedro Nilson Amaya, para una moción de procedimiento.

ACTA 104 FOLIO 10

**INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL DOCTOR PEDRO NILSON AMAYA:** Gracias Señora presidenta, con un saludo muy especial, unos muy buenos días a todos ustedes y señora presidenta es para solicitarle un permiso para poder retirar que voy saliendo fuera de la ciudad. Muchas gracias señora presidenta.

**La Presidenta:** Muy bien honorable concejal. Doctora Lucy Alexandra continuamos con el tema.

**INTERVENCION DE LA DOCTORA LUCY ALEXANDRA GUERRERO RODRIGUEZ:** Gracias señora presidenta.

Bueno entonces nos encontramos en el tema de industria y comercio, estamos informando a los contribuyentes que se sancionaron por no declarar en el año 2.007 y 2.008, tenemos que se tiene previsto que una vez se pierda la vigencia del acuerdo 09 del 2.011 se practicaran las liquidaciones de cobro a dichos años gravados.

En cuanto al programa de información exógena, de acuerdo a la aprobación de nuestro estatuto tributario desde diciembre del año 2.008, a partir de la vigencia del año 2.009 el municipio de Bucaramanga empezó a tener el recaudo de la retención del impuesto de industria y comercio, para nosotros lograr adelantar un proceso de fiscalización a través de la secretaría de hacienda se generó una resolución mediante la cual se exigió a los contribuyentes la presentación de una información exógena que nos pudiera permitir más adelante realizar cruces de información y poder verificar de manera automática si los contribuyentes que están declarando sus declaraciones de industria y comercio son realmente exactas respecto a lo que nos han reportado cada una de las personas que les han practicado las retenciones de industria y comercio. La resolución con la cual se hizo esta publicación fue la resolución número 1670 del año 2.010 mediante la cual se fijaron los responsables y se expidieron las fechas para la presentación de la misma. El diseño del aplicativo fue a través de la página web, las notificaciones se hicieron a través de correo a mil doscientos agentes retenedores y se hizo una convocatoria de capacitación. La socialización de la información exógena se llevó a cabo en jornadas de capacitación de los días 08 y 09 del mes de marzo del 2.011, se hizo en el hotel Dann Carton, se permitió que fueran los agentes retenedores con sus contadores y sus ingenieros de sistemas, la invitación realmente fue para dos mil cuatrocientos veinte

#### ACTA 104 FOLIO 11

representantes de esos agentes retenedores, se les explicó las características de la presentación de la información, se hizo la divulgación del acuerdo 09 del 2.011 donde se les invitaba a acogerse al beneficio de la rebaja de los intereses, se hizo entrega de instructivos y de calendarios referentes a todo el tema tributario.

En cuanto a la fiscalización de omisos parciales u agentes retenedores, la secretaría de hacienda presentó un proyecto de acuerdo para la adopción del artículo 20 de la ley 1410 mediante la cual se pretendía que agentes retenedores que no hayan cumplido con la obligación de presentar las declaraciones de retención en la fuente en ceros de los meses no fueran sujetos a sanción por extemporaneidad, la norma tenía vigencia hasta el 29 de junio del 2.011.

La fiscalización para inexactos de los agentes retenedores, la retención de industria y comercio, en cuanto al estado de fiscalización del mecanismo de la retención en la fuente de industria y comercio tenemos que se generaron autos de inspección tributaria, los autos de inspección tributaria para el 2.009 han sido 178, el valor de las declaraciones de 2.322 millones, el total de contribuyentes con declaración de enero a marzo 16, el número de autos de archivos 136 y en proceso de fiscalización tenemos 16.

En cuanto a la retención de industria y comercio tenemos que en estos momentos se presentaron inconsistencias en declaraciones tributarias que fueron revisadas 845 y se generaron observaciones, para ello se generó pliego de cargos a 17 agentes retenedores proponiendo aplicación la sanción por una suma aproximada de ciento ochenta y ocho millones de pesos. La reducción de las declaraciones tributarias en este programa permite garantizar la correcta liquidación y en la verificación en el impuesto de industria y comercio que es una obligación legal de todos los contribuyentes comerciales.

En cuanto a la terminación del tributo tenemos la publicidad exterior visual, para el primer trimestre se generaron setenta publicaciones de publicidad exterior visual por valor de cincuenta millones para un recaudo a marzo de un total de cuarenta millones seiscientos treinta, también se enviaron a la tesorería 23 liquidaciones de publicidad exterior visual para el proceso de cobro coactivo y teniendo en cuenta que el contribuyente no pagó durante los dos meses siguientes a la liquidación.

En cuanto al tributo del degüello de ganado, tenemos que los ingresos recibidos por degüello de ganado menor en el primer

#### ACTA 104 FOLIO 12

trimestre del año 2.011 fueron de seis millones novecientos noventa y cinco.

En cuanto a la sobretasa de la gasolina tenemos que el distribuidor mayorista por concepto de sobre tasa de la gasolina durante el primer trimestre del 2.011 los podemos detallar a continuación que son: Organización Terpel cuyo recaudo a marzo fue de cuatro mil doscientos veinte millones de pesos, Exomóvil por dos mil novecientos sesenta y seis millones de pesos, Brio de Colombia veintiocho millones ochocientos cuarenta y nueve mil para un total de impuesto recaudado de sobre tasa de la gasolina de siete mil doscientos quince millones de pesos.

En cuanto al tema del alumbrado público también es importante resaltar que el recaudo al impuesto del alumbrado público ha mejorado sustancialmente gracias a que se aprobó el proyecto de acuerdo por parte de los concejales en donde a la Electrificadora de Santander se dejó como agente recaudador de este impuesto y ahora nos hacen presentaciones de estas declaraciones en las fechas en que corresponde y debidamente pagados en tiempo, en el mismo tiempo de su presentación, tenemos como informe de este proceso que el recaudo del alumbrado público de enero a marzo del 2.011 ha sido un total de cinco mil quinientos cincuenta y un millones de pesos.

También tenemos en cuenta que en la secretaría de hacienda mediante la aprobación del acuerdo que se acogió a la norma de la ley 1430 del 2.010 en relación a que el pago de los impuestos municipales de deudas del 2.008 hacia atrás podían cancelarse con un beneficio de reducción de intereses y sanciones hasta en un cincuenta por ciento, la secretaría de hacienda junto con la tesorería inició unas jornadas de capacitación, la primera la inició el 08 y 09 de marzo en el Hotel Dann Carlton cuando se invitaron a dos mil cuatrocientos veinte contribuyentes después se iniciaron ruedas de prensa en los diferentes medios de comunicación, después se fueron a cada una de las quince comunas que se tenía en cada uno de los barrios en concordancia con los líderes y allá se desplazó personal y equipos para que las gentes asistieran, consultaran los beneficios de acogerse a esta ley.

También tenemos el tema de la administración de los impuestos que son todas aquellas novedades que permanentemente tiene que hacerse o recepcionarse en la secretaría de hacienda con miras a la actualización de cada una de estas cuentas tributarias.

### ACTA 104 FOLIO 13

Tenemos que en cuanto a registro de actividades económicas a través de establecimientos de comercio han sido a marzo de 1.899 y económicas en establecimientos de comercio hemos tenido 39.

En cuanto a las demás funciones que se hacen con los registros de industria y comercio tenemos que se han recibido 20.783 declaraciones por un valor de 70.164 millones la cual contiene vigencias actuales y anteriores. Declaraciones de corrección que han sido 51 que también comprende vigencias actuales y anteriores por valor de cuarenta y un millones ochocientos sesenta y cuatro, declaraciones de adición 226 por valor de mil cuatrocientos ochenta y ocho millones que también compone vigencias actuales y anteriores.

El total de la recepción por las declaraciones tributarias ha sido de 21.060 declaraciones para un impuesto liquidado total de setenta y un mil seiscientos catorce millones de pesos.

En cuanto a los registros de industria y comercio de enero a marzo tenemos que se han hecho declaraciones privadas en el año 2.011 de 3.263 con un impuesto liquidado de cuatro mil cuatrocientos veintisiete millones de pesos.

De impuesto de industria y comercio han sido 345 contribuyentes de los cuales 1.265 millones equivalen al impuesto de industria y comercio y avisos al tablero de 135 millones.

Lo anterior de esas exenciones han sido de acuerdo con los acuerdos municipales que se detallaron ahí en la presentación del informe.

Las funciones relacionadas con las novedades de industria y comercio y de registro tenemos: solicitudes de traspaso 191 elaborados en estudio, solicitudes de cancelación 490 elaboradas en estudio, solicitudes de cambio de razón social 65, retenciones de industria y comercio tenemos 5 y visitas de verificación practicadas tenemos 318, en cuanto a cambios de razón social tenemos 88, por error en digitación 23 y en cuanto a las placas canceladas que se activaron tenemos 6.

En cuanto al impuesto predial tenemos inclusión de predios nuevos de 38, novedades de estratos de 42, marcaciones en cero de 26, saldos a favor de 12, novedades de información 1.875 y exenciones 165.

#### ACTA 104 FOLIO 14

En cuanto a los paz y salvo tenemos que se han expedido paz y salvo para predial un total de 10.374, de valorización 9.528 para un total de 19.902.

En cuanto a la determinación del tributo del predial e industria y comercio mediante actos administrativos, entonces hemos generado saldos a favor del impuesto predial 93, revocatorias de industria y comercio complementario 18, saldos a favor 18, peticiones, consultas, oficios en diferentes quejas que se responden y reclaman 300, y correcciones por menores valores en 6.

Manejamos otros impuesto como es el impuesto de espectáculos públicos, de los cuales hemos llevado 30 por un valor de setenta y tres millones, impuesto de marquilla de ganado ha sido 11 por valor de setecientos setenta y seis mil, liquidaciones de publicidad exterior visual han sido 55 por valor de cuarenta millones y sobre tasa de la gasolina han sido 7 por valor de cinco mil cuatrocientos quince millones de pesos.

También se informa a cerca de las actividades que se realizan en el Kardex con toda la norma de gestión de archivo y norma de calidad mesi, tenemos que en el Kardex se maneja aproximadamente cincuenta y seis mil ochocientos veintiocho expedientes y se han logrado llevar a técnica archivística 5.272.

En cuanto a las declaraciones de Industria y comercio tenemos 9.507 y las que se han recibido y se han logrado archivar 2.221.

En cuanto a las gestiones que se realiza en el centro integrado de atención al ciudadano CIA, entonces tenemos que el servicio que se ofrece a la comunidad recepcionando los formularios tanto declaraciones de industria y comercio como los de predial, así mismo los paz y salvo que se generan.

En cuanto al sistema de gestión y control de la calidad tenemos que un total de procedimientos que se han logrado tener en mesi y calidad han sido 99, actualizados a la versión 2 han sido 70, actualizados a la versión 1 han sido 20 y procedimientos nuevos que se han generado han sido 19.

En cuanto al fondo territorial de pensiones no vemos que se detalla la composición de las empresas que siguen integrando el fondo territorial de pensiones y se informa el numero de pensionados actualizándolos hasta la vigencia del año 2011. También se entrega un informe de la cuotas partes pensionales con corte a 31 de marzo de 2011 en cual tenemos una que cuotas partes pensionales por cobrar en capital e

#### ACTA 104 FOLIO 15

intereses equivale a 28.287.000 millones de pesos, una cuotas por partes por pagar 6.673.000 millones de pesos, si tenemos en cuenta lo que está por cobrar y por pagar vemos que hay un valor a favor del municipio de Bucaramanga de 21.614.000 millones de pesos, el municipio ha venido cumpliendo y se han venido haciendo los pagos que le corresponden al municipio por partes de cuotas partes pensionales.

En cuanto a la actualización permanente de la información pues se presenta un balance en el cual a 31 de marzo se han generado todos los pagos de cuotas partes pensionales, se ha logrado recaudar mil setecientos treinta y seis millones en el trimestre, los cuales en el primer es de cuatrocientos trece millones y se está actualizando de manera mensual; tenemos también que el fondo territorial de pensiones están debidamente determinados con corte a 31 de diciembre de 2010 e n un total de treinta mil setecientos ochenta y dos millones incluido el tema de los intereses, se encuentra en trámite de resolución 29 recursos de reposición de los cuales equivalen a dos mil cero trece millones de pesos; el acumulado del 31 de marzo de 2011 de recaudos por conceptos de cuotas partes pensionales ha sido de dieciseis mil doscientos dieciseis millones de pesos; en cuanto a las cuotas partes pensionales por pagar el municipio de Bucaramanga tiene registrada 36 entidades acreedoras por concepto de cuotas partes que presentan un saldo de seis mil seiscientos setenta y tres millones pesos, durante la vigencia 2011 se han pagado doscientos treinta mil y se continua con el proceso de verificación de la demás entidades que han presentado nuevas cuentas de cobro para determinar la exactitud y poder realizar el pago.

Tenemos también en el informe de gestión las reservas financieras que se han venido trabajando en el fondo territorial de pensiones, en cuanto a la actualización del Compec tenemos el tema del cálculo actuarial y el tener al día los informes que se deben entregar a Pativocol; en estos momentos en Pativocol tenemos toda la información con corte a 31 de diciembre de 2010 y se han llevado a cabo todas las correcciones a que han dado lugar o a que han generado el ministerio de hacienda.

Señora presidenta ese es el informe de Gestión de las áreas de la secretaría de hacienda.

**La presidenta:** Gracias Doctora Lucy Alexandra por el informe llegado a tiempo y por su explicación tiene la palabra los

ACTA 104 FOLIO 16

Honorables concejales; tiene la palabra el concejal Wilson Ramírez del partido cambio radical.

**INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL DOCTOR WILSON RAMÍREZ:**

Gracias señora presidenta un saludo para usted, la mesa directiva, para todos los honorables concejales, al Doctor Alberto Malaver, y a todas las personas que están hoy en el concejo de la ciudad.

Sí señora presidenta hemos visto que se ha presentado un informe por parte de la Doctora Lucy muy completo frente al tema de lo que es la secretaría de hacienda del municipio, pero yo quisiera señora presidenta hacerle dos interrogantes de la Doctora Lucy y es que como concejal de la ciudad y en aras de hacer el control político frente algunas situaciones del municipio a mi si me gustaría Doctora Lucy que le diga al concejo de la ciudad que capacidad de endeudamiento le queda a la próxima administración; nosotros hemos visto acá que se han hablado de algunos temas frente a lo que son los macro proyectos que se van a realizar en la ciudad de Bucaramanga y sería bueno que hoy nos dijera en el concejo de la ciudad como es el techo que le queda al próximo alcalde de Bucaramanga para poder operar en los próximos cuatro años y segundo señora presidenta como aquí se aprobaron unas vigencias futuras sí me gustaría saber frente a ese tema como va si, se utilizaron y si se utilizaron en que tema se hicieron por lo demás muchas gracias señora presidenta.

**La presidenta:** A usted honorable concejal. Tiene la palabra el concejal Edgar Suarez Gutiérrez.

**INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL DOCTOR EDGAR SUAREZ**

**GUTIERREZ:** Gracias presidenta, mire presidenta yo frente al informe solo quiero referirme a un cuadro: el estado de la deuda a 31 de marzo de 2011, y porque solamente me quiero referir a ese cuadro, porque aquí estamos viendo como la administración actual va a dejar endeudada a la próxima administración, yo recuerdo doctora a ustedes como los dejo endeudados el doctor Honorio Vargas en la pasada, tengo que buscar en los mis informes porque yo recuerdo que ese cuadro lo trajeron ustedes y en lo que recuerdo no había ninguna deuda que superaba creo que más de un año y medio, sin mal no estoy, sin la mente no me falla porque yo fui muy crítico con este cuadro, acá yo me quedo muy preocupado porque ustedes están dejando endeudado al alcalde en la próxima por los cuatro, por los cinco, por los seis años; mire hay



#### ACTA 104 FOLIO 17

deudas en el BBVA; perdón hay dos en el Helm Bank dos deudas que suma cinco mil seiscientos millones hasta el 2025, es lo que yo veo ahí, no sé si fue que se equivocaron, pero yo veo ahí dos deudas del 2025, explíqueme al concejo doctora esas dos deudas hasta el 2025 para que fueron invertidos, en el BBVA hay dos deudas hasta el 2015 suman siete mil quinientos millones; solamente en esas cuatro deudas que se han comprometidos ustedes y que llevan hasta el límite del próximo gobierno cosa que no hizo la anterior administración porque yo recuerdo muy bien ese cuadro y si la mente no me falla la deuda que más iba o que más tiempo tenía era si no estoy mal año y medio, acá ustedes están endeudando al municipio por más de la próxima vigencia, trece mil millones de pesos suman esas cuatro deudas y las otras ahí hacia arriba seis deudas hasta el año 2014 ellas suman otro tanto como siete mil millones ahí en esas cuentas que yo puede hacer las de 2014 suman como casi como seis mil quinientos millones hasta el año 2014; las del 2013 suman como cuatro mil millones; oiga doctora ustedes no tuvieron ninguna compasión con la próxima administración no, acá está plenamente reflejado que la hacienda pública del municipio del Dr. Fernando Vargas no tuvieron compasión para nada con el próximo alcalde, solamente este cuadro nos muestra la forma como ustedes actuaron, comparado, comparado con el cuadro que dejó el Dr. Honorio y que yo muy bien lo recuerdo y que si tengo un poquitico de tiempo hasta voy a mi oficina y busco este cuadro y le aseguro doctora que el Dr. Honorio no les dejó a ustedes deudas por más de año y medio y ustedes están dejando al próximo alcalde acá prácticamente empeñado en veinte cuatro mil millones hasta deudas del año 2025, yo si quiero doctora que ojala usted para no hacerles más preguntas y solamente referirme a este cuadro le explique al concejo porqué esta forma tan exagerada de esta administración comparada con la de Honorio, y eso que acá estamos tan solo evaluando el primer trimestre no estamos evaluado el final de año, ojalá que ustedes no se desborden a final de año tengamos en este cuatro deudas por hasta cincuenta mil o sesenta mil porque con la forma exagerada y mensurada como esta administración ha manejado la hacienda pública esperamos que no sigan de esta forma tan irresponsable y esta forma tan exagerada dejando endeudado al próximo alcalde; muchas gracias presidente.

**La presidenta:** Tiene la palabra la honorable concejal Carmen Lucia Agredo del partido conservador.

ACTA 104 FOLIO 18

**INTERVENCION DE LA HONORABLE CONCEJAL DOCTORA CARMEN LUCIA AGREDO:** Muy amable señora presidenta, agradecerle el uso de la palabra y el informe doctora y Dr. Alberto y a su equipo de trabajo porque siempre han estado atentos a responder los cuestionarios del concejo y a presentar el informe, sé que se ha manejado la gestión de hacienda de manera acertada, pero sí tengo algunas inquietudes con relación al informe que han presentado el día de hoy.

Con relación bueno al impuesto de industria y comercio recaudado de la secretaría de hacienda con la tesorería general coinciden, el presupuesto de vigencia anteriores en lo recaudado y en lo presupuestado, si me deja alguna duda con relación al tema de la vigencias anteriores porque lo presupuestado está en más o menos en dieciséis mil millones y lo recaudado es de dos mil millones, no sé si allí no estaría incluidos de pronto el pago y la exoneraciones que se dieron hasta junio 30 no sé si están aquí registrado porque creo que el comportamiento fue totalmente diferente esto fue hasta marzo, pero sería importante que nos dieran a conocer en el día de hoy esas cifras porque creo que ahí aumentaría lo recaudado frente a las vigencias anteriores, es importante si tienen el dato en el día de hoy que no lo diera.

Igualmente con relación a la publicidad exterior visual, resulta que lo presupuestado está en ciento cuarenta millones, lo recaudado va en cuarenta millones, esto no compensa la cantidad de vallas que hay en la ciudad de Bucaramanga y que están contaminando visualmente el medio ambiente, no compensan estas vallas no sé si hace falta coordinación con la secretaría de gobierno y con planeación o falta mayor control frente a este tema de las vallas y de la publicidad exterior, porque lo recaudado es mínimo frente a lo presupuestado, sería bueno que la secretaria de hacienda ejerciera un mayor control frente a estas vallas y especialmente exigiera a bomberos, a gobierno y a planeación se desmontaran aquellas vallas ilegales porque como lo dije anteriormente no compensa con la cantidad de vallas que hay instaladas frente a lo recaudado por este concejo.

Con relación al impuesto de industria y comercio tengo una inquietud frente en la página 42 habla del consolidado tesorería nos da una información del año 1992 al 2010 y la secretaría de hacienda nos da un reporte de 1994 al 2010 no sé porque de pronto la secretaria de hacienda no va al año 1992 porque frente a la tesorería si hay unos recursos que se dejarían de informar y de recaudar en el día de hoy sobre todo de vigencias anteriores así mismo con relación a las

ACTA 104 FOLIO 19

exoneraciones que ha otorgado la administración municipal, tengo entendido que este año se vencen una cantidad de exoneraciones y de exenciones que se han hecho de Industria y Comercio que se han dejado de recibir una cantidad de dinero especialmente de centro abastos desde su creación sería bueno que la secretaría de hacienda si tiene el reporte y especialmente Industria y Comercio nos informara a cuánto asciende las exoneraciones especialmente de industria y comercio y de predial, cuándo se vencen porque sería importante entrar y pensarlas porque ya se han perpetuado el tiempo y creo que ya es hora que el municipio de Bucaramanga entre a recuperar esos dineros y a recaudar especialmente aquellas que hace mas diez, quince años están esas exoneraciones, doctor Alberto usted las conoce muy bien y que el municipio ha dejado de recibir una cantidad de dinero por este concepto.

Eso era todo, señora presidenta.

**La presidenta:** Gracias honorable concejal. Tiene la palabra el concejal Henry Gamboa del partido liberal.

**INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL DOCTOR HENRY GAMBOA:** Muchas gracias señora presidenta, un saludo para los honorables concejales, para la Dra. Lucy Alexandra, para el Dr. Alberto Malaver, para la Dra. Lina de la secretaría de hacienda.

Haber presidenta yo veo el informe muy completo por primera vez en la historia que hay un informe completo de las finanzas del municipio, lo que pasa es que aquí las cifras hay que verlas integralmente, veo una ejecución de ingresos de 47%, debían ir por el orden del 25, avizoro prácticamente un supera vid fiscal, entonces yo no sé, vea porque los gastos solamente van en el 31%, mire que una cifra importante del tema de gastos de funcionamiento, están por debajo del 25% o sea hay austeridad en el gasto de funcionamiento como lo manda la ley de saneamiento fiscal, entonces hay que mirar las cifras integralmente, yo veo, las cifras muestran una sostenibilidad financiera y contable en la administración municipal, por primera vez en la historia veo muy bien las finanzas del municipio después de 10 años, aquí de pronto se hablan de cifras sueltas pero miren ustedes que el municipio solo apenas alcanza un endeudamiento de cuatro mil millones; pero si revisamos el efectivo tenemos en caja más de doscientos mil millones respaldando esta deuda, tenemos liquidez, lo que pasa cuando nos entregó Iván Moreno nos dejó ilíquidos, eso es distinto,

#### ACTA 104 FOLIO 20

las cosas que están pasando; que hay soportes, que hay recursos, hay inversión, hay plata en los bancos que es lo que soporta esto; entonces yo pienso que la cosa financiera del municipio está muy buena sobre todo para esta vigencia; yo aquí lo que entiendo es que hay aquí algunas cosas que mejorar, por ejemplo el tema de, además desconozco las cifras lo del acuerdo 09 del 2011 y la ley 1430 que tanto el contribuyente aprovechó esta oportunidad para ponerse al día en las obligaciones con el municipio, porque eso hay que mirarlo solo estamos en marzo, solamente el acuerdo llevaba un mes, nos interesaría doctora que si hoy conoce usted la cifras a 29 de junio que venció la norma que tan bien le fue al contribuyente, porque aquí nos interesa que el contribuyente se ponga al día, pero igualmente que tan bien le fue al municipio en la parte de fortalecer sus finanzas, en cumplir las metas de recaudo y en cumplir con el plan de inversión del plan de desarrollo.

Me preocupa algunas cifras doctora, es que bomberos la semana pasada o hace uno diez días nos habló que en Bucaramanga hay cuarenta mil establecimientos comerciales; cada vez que habla la cámara de comercio habla que hay cuarenta y nueve mil, yo quisiera saber cuántos negocios, establecimientos comerciales, industriales y de servicios están registrados en Industria y Comercio, que es lo que nos interesa, porque si hay mucha actividad que no está tributando eso si nos perjudica porque estamos dejando de recaudar y nos tocará hacer una cruzada para inscribir estos negocios; yo reconozco que en esto mucho tiene que ver planeación en el hecho de que si los negocios no cumplen con la norma de POT, pues no les permitan registrar, no le dan viabilidad para el registro; entonces estamos esperando que llegue la norma para modificar, revisar el plan de ordenamiento y poder habilitar que todos los establecimientos que funcionan en la meseta sean compatibles con la vivienda y definitivamente poderlos inscribir, porque ahí de todas manera hay un remanente importante que estamos dejando de recaudar mensualmente y anualmente.

Hay otra cifra que quisiera saber doctora, es el tema de la reserva financiera para efecto de la pensión, usted nos habla aquí que tenemos en el fondo territorial de pensiones ciento doce mil millones y que para la vigencia se ha incrementado en veintitrés mil millones, pero igualmente nos manifiesta que el pasivo pensional calculado por el ministerio asciende a un poquito más de un billón y que el incremento fue de ciento cincuenta y ocho mil millones, yo quisiera si esas cifras favorecen a lo que nosotros hemos hecho provisión porque el problema es que mañana el fondo no resista porque nosotros no estemos haciendo la provisión,

ACTA 104 FOLIO 21

las cifras que usted nos da que nosotros estamos haciendo de reservas y la provisión que estamos haciendo cumplen con el cálculo actuarial que ha determinado el ministerio, eso es lo que quisiera que me respondiera.

Por lo demás creo que se está haciendo un buen trabajo en el punto de vista administrativo, financiero y creo que han implementado todos los instrumentos de tecnología de punta que ha permitido en cuadrar las cuentas cada vez más. Muchas gracias señora presidenta.

**La presidenta:** A usted honorable concejal. Tiene la palabra el concejal Edgar Higinio Villabona del partido conservador.

**INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL DOCTOR EDGAR HIGINIO VILLABONA:** Señora presidenta muchas gracias, un saludo a la señora secretaria de hacienda, al Dr. Alberto Malaver Serrano, a mis compañeros concejales y al público que nos acompañan.

Presidenta yo quiero, así sean diez segundos agradecerles a los compañeros concejales que en el día de ayer tuvieron esa confianza en la Doctora Elida Mantilla para que fuera presidenta del cabildo, como miembro del partido conservador les agradezco, ayer no tuve la oportunidad de hacerlo, desde luego que le deseo mucho éxitos también al Dr. Alfonso Prieto como primer vicepresidente.

Señores concejales la situación financiera de muchas entidades del país, departamentos, municipios, distritos y de la nación misma hizo que el congreso de la república le introdujera una nueva reforma constitucional a la carta política; hace pocos días el congreso reformó tres artículos fundamentales para el funcionamiento de la economía del país; el artículo 334 de la constitución política el 339 y el 346, esto señora secretaria de hacienda pareciera exótico que tuviéramos que reformar una vez más la constitución política para darles seguridad y sostenibilidad a las finanzas públicas del país, muchos municipios y en general muchas entidades territoriales han abusado de las facultades que muchas veces le otorgamos a los gobernadores y al alcalde para la deuda pública a punto repito que le ocupó al ministro de hacienda actual, al Doctor Echeverri, lo mismo que al congreso de la república, un espacio muy importante para legislar sobre algo que también le está sucediendo a Bucaramanga y que en su momento lo advertimos; yo recuerdo que el 1 de junio de este año el alcalde de la ciudad en un acto de responsabilidad me dijo en este cabildo que iba a

## ACTA 104 FOLIO 22

pensar muy bien sobre la conveniencia o no de utilizar una facultad que le otorgamos o que le otorgaron aquí algunos compañeros concejales pero que en últimas fue el concejo que le otorgó la facultad para comprometer vigencias futuras excepcionales; yo recuerdo señora secretaria de hacienda que cuando me opuse les dije que ese proyecto desestabilizaba las finanzas del municipio, que Bucaramanga por el endeudamiento que tenía y por el compromiso de algunas rentas que ya estaban pignoradas no tenía márgenes para comprometer vigencias futuras excepcionales; sin embargo nuestro argumento como la mayoría de intervenciones que hacemos los miembros de las corporaciones públicas no convencemos a nadie, la mayoría vota porque hay necesidad de aprobar y hay necesidad de demostrarle a los alcaldes que se tiene una mayoría para hacer lo que quieren, el tiempo nos da la razón, lastimosamente el tiempo nos da la razón, este proyecto no debió aprobarse y yo le pido con mucho respeto que lo reexaminen, que miren si hoy Bucaramanga tiene la facultad de comprometer vigencias futuras excepcionales sin desestabilizar las finanzas del municipio, no mas vigencias futuras a 20 y 30 años como sucedió en algunos municipios de la Guajira o como sucedió en Tumaco, por ejemplo que comprometieron las vigencias 32 años adelante para buscar unos recursos pero acabar financieramente la sostenibilidad de los municipios, yo les pido que reestudien el proyecto y que ojalá no lo aprueben si no hay necesidad, Dr. Malaver de utilizar esa facultad arto se lo agradecerá Bucaramanga y los administradores del futuro, aquí no es si no mirar doctora señora secretaria de hacienda la forma como fue concebido el artículo 346 en la modificación que le hicieron al primer inciso en lo que tiene que ver con la aprobación de presupuestos hay que someterlo necesariamente al marco de sostenibilidad fiscal y el plan de desarrollo, o el artículo 339 cuando hablamos del objetivos de largo plazo y de mediano plazo, hay que mirar para que ustedes vean como se está actuando con mucha ponderación y con mucha prudencia al momento de hablar de inversiones públicas, aquí en Bucaramanga señores concejales, y ya es hora de comenzar a hacer balances, vamos a tener que mirar inversión contra endeudamiento, vamos a mirar todo lo que propuso el alcalde y que efectivamente a avanzado bastante y yo siempre lo destaco, honorables concejales, porque parece que en Bucaramanga nadie defiende al alcalde, yo no voté por él, me le he opuesto en muchas iniciativas, pero tengo que reconocer que en materia de inversión tubo la grandeza de proponerle a Bucaramanga proyectos de gran envergadura, claro comprometiéndole la deuda pública del municipio y de pronto comprometiéndole la sostenibilidad fiscal, pero aquí los que hemos venido desde largo tiempo presenciando y viendo los problemas de la

### ACTA 104 FOLIO 23

ciudad tenemos que ser solidarios en avalar las grandes inversiones que hoy Fernando Vargas ha hecho para Bucaramanga, obras que seguramente no las vamos a ver en unos pocos meses, pero que seguramente el próximo año vamos a ver los resultados de una política fuerte en materia de inversión especialmente de grandes proyectos. Y quiero aportar algo señora secretaria, así suene redundante, yo no le creo a la tesorería del municipio cuando nos elabora los presupuestos de ingresos por impuesto predial y seguimos trabajando con el comportamiento histórico, si nosotros miramos el presupuesto lo estamos edificando sólo sobre comportamientos históricos de recaudo, pero no estamos haciendo esfuerzo, señora secretaria, para meter a la base de contribuyentes del municipio en materia de impuesto predial la gran cantidad de apartamentos, de vivienda, de locales, de centros comerciales, de edificios que se vienen construyendo, yo no creo señora secretaria de hacienda que el impuesto predial de Bucaramanga deba crecer sólo un cinco o un seis por ciento anual, aquí el impuesto debería crecer por los menos un 15% anual y debe haber un desfase doctora señora secretaria de hacienda, tiene que ver algún error en alguna parte o nos estamos demorando en incorporar a la base de catastro en el Instituto Geográfico los nuevos predios o la oficina de registro se está demorando enviar la información al Instituto Geográfico o lo que me parece que está sucediendo, que ha habido negligencia y mucha quietud de la tesorería para actualizar la base de contribuyentes de impuesto predial, por eso no comparto lo de la valorización, por eso no comparto lo de endeudar más el municipio cuando tenemos una gran fuente de financiación y una gran fuente para fortalecer fiscalmente los ingresos del municipio si actualizamos la base de impuesto predial, yo no creo dentro de parámetros lógicos doctora, que si al área metropolitana de Bucaramanga en los últimos diez años le hemos metido sesenta y tres mil nuevos predios, la gran mayoría de Bucaramanga, Bucaramanga todavía continúe armando el presupuesto predial sobre la base de un incremento del cinco o seis por ciento, porque ese es el histórico de recuperación en materia de impuesto predial, tiene que estar ocurriendo algo, yo quiero pensarlo mejor y lo mejor es que nos estamos equivocando porque a lo mejor no hemos invertido en un estudio serio para la actualización de la base de contribuyentes del impuesto de impuesto predial, yo no creo señora secretaria de hacienda que por lo menos más de veinte mil predios en los últimos siete años y la incorporación prácticamente nula, seguimos trabajando con la misma base de hace siete años, dónde están los impuestos prediales de los nuevos predios que cuyo avalúo catastral debe estar muy cercano a su valor comercial, yo no creo doctora señora secretaria de hacienda en el presupuesto que venimos

#### ACTA 104 FOLIO 24

elaborando, yo creo que estamos quedándonos por debajo y yo la invito con mucho cariño, porque no faltan cinco meses para que la elaboración del próximo presupuesto que estoy seguro ya está en la secretaría de hacienda el borrador del presupuesto del próximo año, porque desde junio debemos tenerlo, yo invito a que revisemos doctora esa fuente de financiación que le dejemos a la nueva administración y al nuevo secretario de hacienda un margen de movilidad mucho mayor, que aprovechemos estos tres meses, mientras aprobamos el presupuesto en octubre y en noviembre para cruzar toda la información con el Instituto Geográfico, cuando yo indagué en un debate que hicimos a principios de este año con el señor registrador de instrumentos públicos, él me dice que está enviando oportunamente la información al catastro y fui y le pregunté al director del catastro y me dice Edgar Higinio es que aquí nos falta personal, nosotros tenemos centralización y mientras Bogotá no nos envía a nosotros los recursos no podemos hacer las actualizaciones catastrales, no los re avalúos catastrales, eso es diferente, la actualización catastral debe comprender la incorporación de los nuevos propietarios de inmuebles en Bucaramanga, entonces Doctora Lucy es más económico para el municipio volver a retomar el convenio que hace años no se firma con el IGAT para que el IGAT pueda incorporar los nuevos propietarios y nos traslade la información al municipio, yo no quiero pensar Doctor Alberto que cuando actualicemos nuestra base catastral ya tengamos que declarar la prescripción de impuestos prediales de nuevos predios, eso sería un gran pecado, seguirle cobrando a los que siempre les cobramos, seguirles aumentando el impuesto, seguirles actualizando la base catastral a los mismos y dejando por fuera una gran cantidad de inmuebles nuevos que se están construyendo, no es sino mirar hacia arriba, Alarcón, San Francisco, San Alonso, Cabecera, Antiguo Sotomayor, La Concordia, el centro de la ciudad donde se está levantando mes por mes grandes edificaciones con cuarenta, sesenta, ochenta, doscientos apartamentos por conjunto y la base nuestra sigue creciendo solo con el comportamiento histórico de los años anteriores. De manera que quería hacer ese aporte señora presidenta, le agradezco.

**La Presidenta:** A usted concejal. Tiene la palabra el concejal Christian Niño del partido de la U.

**INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL DOCTOR CHRISTIAN NIÑO:** Gracias presidenta, un saludo para la doctora Lucy, Doctor Alberto, bienvenido siempre, a mis compañeros del concejo y de paso ayer estaba en una cita en Bogotá y no pude estar en



#### ACTA 104 FOLIO 25

la elección de la junta pero mis más sinceras felicitaciones Doctora Elida, Doctor Alfonso y Doctora Marthica usted que continua también como vice presidenta, mi voto era el quince, pero bueno no llegué.

Doctora Lucy yo pienso que una ciudad como Bucaramanga, como lo dijimos acá todo el tiempo, pues hace mucho tiempo, nunca se había presentado un plan de gobierno tan avasallador y tan tremendo como el que tuvimos que, como el que nosotros mismos aprobamos, yo reconozco, yo no apoyé al Doctor Fernando Vargas en su campaña para la alcaldía pero su plan de gobierno y todo lo que él decidió por la ciudad como lo dijimos muchas veces acá, tal vez desde la gobernación del Doctor Jaime Rodríguez, no teníamos como esa capacidad y es una capacidad de riesgo porque de todas formas acá se tuvieron que tomar muchas decisiones, muchas veces en contra del pensamiento de unos o de nosotros mismos, pero si nosotros queremos una ciudad con desarrollo, si nosotros queremos una ciudad que empiece a volverse nuevamente competitiva pues nosotros tenemos que trabajar en los grandes proyectos, en las grandes obras y eso lleva consigo un endeudamiento, por consiguiente, nosotros sabemos que Bucaramanga está endeuda hasta prácticamente diez años, pero también sabemos cómo lo dice el doctor Edgar Higinio que dentro de un año o año y medio vamos a ver otra Bucaramanga, nosotros no podemos dejar que nuestra ciudad siga sumida en el sub desarrollo y todo por miedo de hacer las obras y todo por miedo a no querer tomar una decisión, que son decisiones difíciles pero algo que nosotros siempre debemos tener en cuenta y es que Bucaramanga es una ciudad como lo dicen en el argot popular que es buena paga, nosotros en la ciudad, la gente de Bucaramanga se ha caracterizado por ser muy responsable en el pago de sus obligaciones fiscales, llámese impuesto de industria y comercio, llámese impuesto predial u otros. Yo por lo tanto lo que sí le sugiero doctora Lucy es que por favor hay en este momento en Bucaramanga una incertidumbre en el desarrollo de nuevos proyectos porque no se ha traído, no se ha adelantado el POT, la gente en este momento quiere montar, quiere crear empresas nuevas y no hay como unos lineamientos dónde ubicar sus empresas, qué va a pasar con la industria en Bucaramanga, entonces eso es importante, porqué?, porque nosotros en la manera en que podamos crear más empresas, así como lo dice el doctor Edgar Higinio en la medida en que nosotros hemos podido crear nuevos bienes, nuevos apartamentos, casas, todos los inmuebles, eso contribuye a que las finanzas del municipio puedan prosperar, entonces es importante doctora Lucy que la gente tenga claro qué va a pasar, cómo van a poder instalar sus empresas, si las van a poder instalar en Bucaramanga o van a tener que irse para otro municipio que no sería muy

ACTA 104 FOLIO 26

provechoso para nosotros, entonces es importantísimo que lo del POT también se defina para que la gente pueda tomar decisiones de orden de inversión.

Por lo demás, yo pienso que para nosotros poder tener la ciudad que tenemos o que vamos a tener sí era necesario hacer ese tipo de endeudamiento, por consiguiente, Doctora Lucy yo sí personalmente el informe lo recibo y pienso que es necesario, si yo quiero prosperar en mi empresa también tengo que medir la capacidad de cómo me puedo endeudar, si yo quiero estancarme y seguir siendo la ciudad bonita, la ciudad congestionada, pues no hagamos nada, pero lo que se ha hecho por la ciudad, pienso yo que es muy positivo y nos va a llevar el día de mañana a tener una ciudad con desarrollo, una ciudad donde realmente todos vamos a querer vivir. Gracias Presidenta.

**La Presidenta:** A usted honorable concejal. Tiene la palabra el concejal Cleomedes Bello del partido de la U.

**INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL CLEOMEDES BELLO:** Gracias señora presidenta, quiero saludar muy especialmente a la secretaria de hacienda, a su equipo de trabajo, al Doctor Malaver y a todos los que lo acompañan, saludar muy especialmente a los honorables concejales.

Mire yo si quiero señora presidenta decirle que en el día de hoy está el equipo de la secretaria de hacienda donde es prácticamente el que nos da el resultado de la ejecución del alcalde Fernando Vargas, de lo que se ha hecho y de lo que se va a hacer y de lo que se va a dejar proyectado, cuando nosotros aprobamos el plan de desarrollo doctora Martha, cuando nosotros aprobamos el plan de desarrollo, ese plan ambicioso, ese plan tan importante, ese plan que Fernando Vargas nos trajo y que nos proyectó y que prácticamente en el primer presupuesto que nosotros aprobamos doctora Lucy fue un presupuesto importante para la ciudad, que jamás se había aprobado, jamás se tenía esa proyección y que eso es de un administrador que tenía visión y que tenía claridad cuando él se lanzó a la alcaldía de Bucaramanga, qué era la proyección que quería dejar y por eso se habla de la solidez de un municipio, porque es que obras tan importantes como las que hay hoy proyectadas en la ciudad de Bucaramanga se necesitan recursos muy importantes y se necesitan recursos no solamente del recurso local sino del recurso internacional y del recurso nacional y es lo que se está haciendo y pienso que es lo que se debe hacer y en eso doctora Lucy ustedes han sido pieza fundamental para sacar

#### ACTA 104 FOLIO 27

adelante esa importante administración y uno mira aquí por ejemplo en el informe que ustedes presentan doctora y se habla de un recaudo de tributos de noventa y cuatro mil millones de pesos y con una ejecución del 49%, con un presupuesto definitivo de ciento noventa y tres mil millones de pesos, en eso doctora Lucy sería muy importante, usted ya conoce, sabe y maneja muy bien la secretaría de hacienda y la tesorería municipal y sería dejar fortalecida la oficina de ejecuciones fiscales, hay muchos recursos doctora Lucy, esto le pasa igual que la dirección de tránsito de Bucaramanga, la plata está por ahí regada, en la calle y hay que saberla recoger, hay que tratar de cómo llegarle a la gente y tratar de que este recurso importante que está por ahí suelto podamos recaudarlo, podamos traerlo hacia el municipio de Bucaramanga y eso nos ayudaría a nosotros prácticamente a cumplir con unos compromisos financieros que tiene la secretaría y que tiene la administración municipal muy importantes, pero miren aquí hay un tema muy delicado honorables concejales y es el plan de ordenamiento territorial, el plan de ordenamiento territorial nosotros lo llevamos, es más, nos da vergüenza, por lo menos a mí me da pena decirles a los empresarios, decirles a los micro empresarios que ya está por llegar, que ya viene, que ya va a llegar, que ya nos lo van a traer y ya terminamos prácticamente nosotros nuestro período de concejales de Bucaramanga y no le dimos la oportunidad, además si me deja mentir doctora Lucy sí creo que hasta período hay plazo, creo que se cumple, la ley nos permite para hacerle un estudio, un re estudio a este plan de ordenamiento territorial que le ha hecho mucho daño, que le ha hecho un daño grave a las finanzas del municipio de Bucaramanga, es que lo ha afectado directamente es al recursito este que le llega importante a la ciudad de Bucaramanga porque es un plan de ordenamiento territorial obsoleto, es un plan de ordenamiento territorial que lo que ha hecho es perjudicar es al empresario, un plan de ordenamiento que ha hecho que aquellos negocios de la ciudad de Bucaramanga como decía mi compañero el Doctor Christian aquí en Bucaramanga somos buenas pagas, a la gente le gusta pagar, pero desafortunadamente llega a planeación y llega a la tesorería y no pueden hacer el ingreso del recurso porque están ilegal o porque el plan de ordenamiento territorial no les permite legalizar sus empresas, sus pequeños negocios desafortunadamente por la causa y aquí hay un consenso del concejo de Bucaramanga de estudiarlo de la mejor manera y darle una solución a la ciudad de Bucaramanga, pero a hoy Doctor Dionicio no sabemos qué ha pasado y lo elegimos a usted presidente de la comisión pues con ese entusiasmo de que ustedes sigan prorrogando por todos los sectores de la ciudad, de que íbamos a darle un plan de ordenamiento

#### ACTA 104 FOLIO 28

territorial de verdad que cumpliera con el objetivo de una ciudad tan importante como Bucaramanga. Ese es un tema que se sale de las manos del grupo económico pero que es prácticamente el resorte de planeación y que nosotros tenemos que también tratar de mirar a ver qué sucede con esto a través del ejecutivo, a través de la administración municipal. Decirles que claro, las obras que hoy están prácticamente unas en ejecución, otras que van a empezar a ejecutarse, desde luego que van a necesitar unos cierres financieros muy importantes que ustedes ya lo tienen planteados y que nosotros sabemos que aquí los hemos aprobado, unos proyectos serios, unos proyectos importantes, que ha habido comentarios, claro, la valorización y otros temas, pero que eran necesarios y son necesarios y que más que decirle a la gente que las obras ya están prácticamente, algunas, y ya están desarrollándose como es el viaducto a la novena y que he visto, que es una obra que prácticamente hoy está en un buen alto porcentaje de construcción, que el intercambiador de Neo mundo también prácticamente ya en ejecución y otras obras que prácticamente que creo que hay dos intercambiadores que entran en licitación y que deben dejarse, se van a dejar las obras del intercambiador del mesón de los búcaros, el intercambiador de la carrera quince, son obras que ya, tienen que, y en esta administración que se van a dejar.

Estos son los temas por el cual se debe evaluar la capacidad de un administrador, estos son los temas por la cual se debe evaluar la capacidad que tiene el alcalde Fernando Vargas de decirle a Bucaramanga que ese plan de desarrollo ambicioso prácticamente queremos dejarlo por no decirlo en su totalidad pero sí en un alto porcentaje en obras de infraestructura que hace más de veinte o veinticinco años Bucaramanga no tenía de esta envergadura, por lo tanto, el desarrollo de una ciudad tiene este problema, el desarrollo de esta ciudad es donde tiene que conseguirse recursos importante y por el cual creo que el municipio deja una deuda seria, pero es una deuda que está ahí, ahí empieza esa deuda que se va a ver proyectada en las obras que hoy le podemos presentar a la ciudad de Bucaramanga y que mañana cuando nosotros terminemos este concejo de Bucaramanga le podamos decir que fuimos la junta directiva de un alcalde que proyectó la ciudad, que tenía un atraso desde hace mucho tiempo y que no le dio miedo, eso es tener la capacidad de decirle a la gente que sí se necesitan obras y como el municipio no tiene empresas importantes que le aporten tributos, que le aporten impuestos, pues hay necesidad de buscar otra manera, porque si no queda es una patria boba, simplemente cumpla con el mandato y no se haga nada por la ciudad.

## ACTA 104 FOLIO 29

De tal manera Doctora Lucy que la felicito de verdad que la secretaría de hacienda, el cuerpo, el grupo financiero de la ciudad de Bucaramanga tiene la capacidad, y aquí está el informe de lo que se ha hecho, de lo que se viene haciendo y lo que se debe hacer para terminar esta administración. Aquí lo que hay es que terminar las obras, aquí lo que hay es que hay que decir a Bucaramanga que estas obras proyectadas tienen que quedar con la platica, que mañana el alcalde o la alcaldesa que venga pueda decirle de Bucaramanga que se sigue desarrollando. Gracias señora presidenta.

**La Presidenta:** A usted honorable concejal. Tiene la palabra el honorable concejal Uriel Ortíz del partido liberal.

### **INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL DOCTOR URIEL ORTIZ:**

Gracias señora presidenta, un saludo a usted, saludar a las compañeras y compañeros concejales, felicitar a la doctora Elida y al Doctor Alfonso Prieto por esa elección del día de ayer como nueva integrante de la mesa directiva en su calidad de presidenta y vicepresidente.

Presidenta pues este tema, pues ya estamos terminando el período para lo cual fuimos elegidos y lo mismo los funcionarios del municipio de Bucaramanga, concretamente hoy lo que tiene que ver con la secretaría de hacienda y en esto presidenta con la venía suya voy a hacer historia porque el que no recuerda la historia pues tiende a repetirla y aquí desafortunadamente cuando llegué al primer período del concejo, la vigencia pasada, recibimos un municipio totalmente quebrado, un municipio con una deuda fiscal de más de cuarenta mil millones de pesos, que según los entendidos era de setenta mil millones de pesos, con obras inconclusas, con colegios inconclusos, con puentes peatonales inconclusos, con una serie de vías inconclusas, la alcaldía totalmente quemada y en ruinas y así era el municipio como lo recibimos nosotros hace siete años presidenta, y gracias a la labor de un alcalde como el doctor Honorio Galvis y un concejo propositivo nos dimos a la tarea de sacar adelante a Bucaramanga, una ciudad que según el ministerio de hacienda era inviable en los próximos diez años según dijo el ministerio de Hacienda, una ciudad que estaba en categoría A y que el mismo ministerio de hacienda dijo que teníamos que pasar a categoría B porque era inviable fiscalmente y en el tema de hacienda y gracias a la labor del Doctor Honorio Galvis y a su equipo de

#### ACTA 104 FOLIO 30

hacienda y claro dándonos la pela aquí los concejales, subiendo los impuestos aquí en la ciudad de Bucaramanga, reduciendo los gastos de funcionamiento a su máxima expresión, aquí a los contratistas no se les pagaba las obras que ellos hicieron, muchos quebraron, muchos contratistas quebraron no solo de la construcción, sino los proveedores porque no se les pagaba y según decían que para pagarles había que pagar peaje y nos dimos a esa tarea difícil que era una empresa difícil de sacar adelante pero mire que al final y no al final del mandato, yo creo que a los dos años de aplicar todas esas fórmulas la ciudad comenzó a tener liquidez, a pagarle a los contratistas, a pagarles a los proveedores, a pagarle a los pensionados, ustedes se acuerdan que cada mes era la huelga de los pensionados porque no se les cancelaba pero no habían recursos y ya comenzaron a cumplirse de todas esas deudas aquí a todas esas personas y el municipio que iba a pasar a categoría B según el ministerio de hacienda, el doctor Honorio lo subió a categoría especial y ustedes saben que para subir a un municipio a categoría especial tiene que el tope de los gastos de funcionamiento estar en el 50% y hoy vemos con tranquilidad que ese tope de gastos de funcionamiento están en el 39%, o sea que estamos dedicando el 61% a gastos de inversión para que la ciudad pues siga su marcha, yo quiero trabajar duro para seguir nuevamente elegido concejal porque yo quiero ver la cara de todos esos detractores que tuvo el Doctor Fernando Vargas cuando estemos inaugurando las obras que le da desarrollo a esta ciudad. Presidente la parte fiscal, la parte de hacienda en estos tres años y medio se ha manejado con la mejor pulcritud y la mejor transparencia y no lo dice Uriel Ortíz un concejal que es de la parte gobiernista o que ha estado apoyando los proyectos del señor alcalde, lo dicen entes privados o entes que apoyan la gestión y que critican la gestión como es el programa de Bucaramanga cómo vamos que lo lidera la cámara de comercio y otros organismos que están pendientes y no echan carreta ni aquí vienen a decirnos cosas que no son y siempre salen con buena calificación a la parte fiscal y a la parte de hacienda y siempre en los indicadores de solvencia, en los indicadores de liquidez y un indicador que hoy está en la palestra como es el endeudamiento, yo miro en el informe que es uno de los buenos indicadores que tiene el municipio, entonces yo creo que doctora Lucy usted que venía de la parte privada y junto con el Doctor Malaver y la Doctora Lina yo creo que la labor se ha cumplido y se ha venido cumpliendo máxime cuando este año y el año pasado en el impuesto recaudamos más del 26% del recaudo que se estaba proyectando y todos los años ha sido ese indicador de igual forma, entonces yo creo que cuando las cifras hablan por sí solas uno lo único que tiene

#### ACTA 104 FOLIO 31

es que estar tranquilo como concejal y seguir trabajando en pro de esta ciudad que queremos que todos los días sea mejor y Dios ojalá me dé el sueño de poder estar inaugurando esas obras que le van a dar desarrollo a la ciudad como es el viaducto la novena, la represa de Bucaramanga, los intercambiadores, las diferentes obras sociales y continuar con ese programa que es la universidad del pueblo que la podamos seguir fortaleciendo. Le agradezco señor presidente y estaremos atentos a continuar el trabajo por el cual nos eligió el pueblo de Bucaramanga. Gracias.

**La Presidenta:** Gracias a usted honorable concejal. Tiene la palabra el concejal David Camargo del partido liberal.

#### **INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL DOCTOR DAVID CAMARGO:**

Gracias señora presidenta, un saludo para todos los concejales, para la Doctora Lucy, para la Doctora Lina y para el Doctor Alberto y para el público que nos acompaña en el día de hoy, la verdad que igualmente me identifico con mis compañeros, este es un informe muy completo y no cabe dudas que las finanzas se han administrado bien por parte de la doctora Lucy como la responsable y su equipo de trabajo, la verdad que se entra a colocar en cuestión los endeudamientos de las vigencias futuras pero hay que recordarle a la opinión pública que Bucaramanga no ejecutaba proyectos de infraestructuras importantes hace exactamente catorce años, con catorce años porque en el año 1.997 Carlos Ibañez terminó su administración y tuvo la fortuna de terminar proyectos como el viaducto la flora que había sido iniciado en la administración del Doctor Jaime Rodríguez y el intercambiador de la puerta del sol, calle 45 desde quinta estrella a Chimitá, entonces qué consecuencias ha tenido, la falta de proyectos importantes para la ciudad, pues que hoy en día tengamos problemas de movilidad tremendos que es lo que la opinión pública pide a gritos, la opinión pública dice mejoremos la movilidad, pero es que la responsabilidad está en que desde hacía catorce años no se hacían proyectos importantes de desarrollo en la ciudad y pienso que por el temor en determinado momento de algunos gobernantes de no aprobar una valorización o de no comprometer vigencias futuras Bucaramanga hoy en día ha colapsado en los temas de movilidad, entonces si bien es cierto que no se quiere desconocer que queda un endeudamiento pero es un endeudamiento justificado porque esas obras van a ser una solución hacia el año dos mil trece o dos mil catorce aproximadamente y veremos que en ese momento se le dará la razón al Doctor Fernando Vargas, a su administración, al honorable concejo de Bucaramanga que

ACTA 104 FOLIO 32

confió en sacar adelante esos importantes proyectos, entonces hay que dejar claro eso, que no se piense que es que de pronto el dinero ha cogido otro camino y que no se va a hacer nada, si bien es cierto es que aún no se ve porque son proyectos grandes de infraestructura y que por lo menos el puente de la novena lo estaremos viendo terminado hacia finales del 2.012 o comienzos del 2.013 aproximadamente, la troncal norte sur estará hacia finales del 2.014 y 2.015 aproximadamente, o sea, el próximo alcalde que vamos a elegir el próximo 30 de octubre que ojalá sea de nuestro partido liberal tiene la responsabilidad de velar por la ejecución de estos importantes proyectos que quedan en su mayoría contratados en esta administración, entonces yo pienso doctora Lucy que nosotros reconocemos que si bien es cierto pueden darse unas críticas hoy en día pero no son críticas justificadas porque se está proyectando soluciones que Bucaramanga tenía represadas hace exactamente catorce años. De todas maneras los felicito a su equipo económico Doctora Lucy. Muchas gracias señora presidenta.

**La Presidenta:** A usted honorable concejal. Tiene la palabra el concejal Jaime Rodríguez Ballesteros del partido liberal.

**INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL JAIME RODRÍGUEZ BALLESTEROS:** Gracias presidenta, realmente he estado escuchando atento algunas de las intervenciones que tienen que ver con el informe de gestión de la secretaría de hacienda del municipio y a mí no me cabe la menor duda que si hay un municipio donde la hacienda pública está bien manejada y bien controlada es el municipio de Bucaramanga, tener como asesor de la secretaría a Alberto Malaver conocedor de la hacienda pública de muchos años atrás y controlador del manejo del presupuesto del municipio y tener a la doctora Lucy Guerrero como secretaria del municipio, conocedora del manejo de las finanzas, es una mezcla de dos clases de conocimiento que permite tener la tranquilidad y la seguridad de que el presupuesto y la hacienda municipal se encuentran en buenas manos, claro está, muchas de las observaciones que se han hecho tienen que ver con proyectos, tienen que ver con endeudamiento, tienen que ver con proyecciones económicas a futuro, la grandeza de un municipio, el desarrollo de un municipio, el desarrollo de una región, el desarrollo de un país está en su capacidad de endeudarse y en su capacidad de responder a ese endeudamiento, ese mismo desarrollo es el que genera vías, es el que genera viviendas, es el que genera comercio, es el que genera industria y esa industria, esas vías, ese comercio y ese desarrollo de viviendas es el que permite que



### ACTA 104 FOLIO 33

haya ingresos a esos presupuestos, a esos municipios, a esas naciones que deciden de un momento a otro endeudarse para permitir que haya crecimiento. Aquel municipio que no se endeuda, que no busca todos los elementos de la hacienda para endeudarse y para hacer desarrollo, es un municipio que se queda en el atraso, es un municipio que es mal calificado desde el punto de vista de la planeación y miren ustedes ya han mencionado las obras de desarrollo de la ciudad: el viaducto de la novena, la troncal norte-sur, los intercambiadores, el embalse y otras obras más que retomó y avivó esta administración después de tantos años en que no se hizo ninguna obra en la ciudad permiten que hoy justamente la hacienda del municipio de Bucaramanga, el presupuesto del municipio de Bucaramanga, las finanzas reciban el embrión duro del endeudamiento de las vigencias futuras de todos y cada uno de los índices, de los diversos índices que permiten que un presupuesto se mueva, se traquee y logre precisamente una administración desarrollar un plan de obras como el que ha hecho esta administración, no me cabe duda de que no vamos y el alcalde de la mano nuestra entregar un municipio endeudado y sin razones para cubrir los endeudamientos que haya, vamos a entregar un municipio totalmente financiado en su endeudamiento con cada uno de los diferentes factores de recaudo, el predial, el industria y comercio, la sobretasa a la gasolina y otros más factores que son aportes de la ciudadanía al desarrollo del municipio y de la hacienda pública, por eso Doctora Lucy y Doctor Alberto, me place muchísimo recibir de ustedes este informe de gestión y saber que en buenas manos están las finanzas del municipio de Bucaramanga. Gracias Presidenta.

**La Presidenta:** A usted honorable concejal, terminada la intervención de los concejales le damos la palabra a la doctora Lucy Alexandra Guerrero para que conteste parte de las inquietudes que se expresaron en el día de hoy. Doctora Lucy tiene usted la palabra.

**INTERVENCION DE LA DOCTORA LUCY ALEXANDRA GUERRERO RODRÍGUEZ:** Gracias señora presidenta.

Bueno arrancamos con las inquietudes que tiene el honorable concejal Wilson Ramírez en donde habla de la capacidad de endeudamiento para la próxima administración y para mí es importante darles a conocer que siempre el municipio de Bucaramanga ha cumplido con estos niveles de solvencia y sostenibilidad. En estos momentos contemplando la construcción del viaducto la novena en donde claramente se le dijo a toda la ciudadanía y es de pleno conocimiento de

#### ACTA 104 FOLIO 34

todos los concejales que la única forma para la elaboración del viaducto la novena era que tuviéramos que incurrir en créditos con las entidades financieras porque como en esa administración no se generó ningún tipo de incremento hacia ningún tipo de impuesto, pues se requería que el municipio se endeudara pero con todo y ello podemos decir que el tope que tenemos para el municipio de Bucaramanga de endeudamiento es permitido hasta un máximo del 80% y teniendo en cuenta la construcción y todas las obras y todo lo que ha contemplado nuestro plan de desarrollo y el gobierno del Doctor Fernando Vargas Mendoza el municipio está en un 49.9%.

También es importante decir que la solvencia del municipio mientras que el tope legal está en un 40%, tenemos posibilidad de llegar a ese 40% y sólo estamos en un 12%, entonces sí es importante decirle que lógicamente que el municipio de Bucaramanga ha incurrido en créditos en instituciones financieras pero en ningún momento ha dejado de cumplir los indicadores ni va a entregar un endeudamiento que no sea capaz de controlar ni cancelar con los recaudos que se deben seguir generando dentro del municipio de Bucaramanga.

En cuanto a las vigencias futuras que era otra inquietud que tenía el concejal Edgar Suárez teníamos que los tres temas grandes de aprobación de vigencias futuras fue educación, transporte masivo y la troncal norte-sur, en estos momentos el único que se le ha dado cumplimiento con vigencias futuras ha sido a lo del transporte masivo, los otros dos han quedado totalmente quietos.

En cuanto a las inquietudes que tiene concejal Edgar Suárez que dice que cuando recibí la administración municipal el endeudamiento que me entregó la anterior administración fue de cero, no, me permito leer que a 31 de diciembre del primer año de gobierno del doctor Fernando Vargas Mendoza nosotros ya traíamos un endeudamiento de 29.072 millones de pesos, el endeudamiento que estamos presentando en estos momentos equivale a 23.000 millones de pesos, me permito aclarar que las únicas dos obligaciones que en este momento se han causado como el endeudamiento financiero han sido los cinco mil millones de pesos que se sacaron para la construcción de los centros de salud, lo demás ha sido manejo y cancelación de las deudas de asistencia, sí es verdad que el municipio de Bucaramanga tiene aprobado un empréstito por valor de cien mil millones de pesos para la construcción del viaducto de la novena pero también es importante decirles que el manejo de la liquidez, el manejo del recaudo de los procesos de fiscalización que se han

#### ACTA 104 FOLIO 35

realizado y la colaboración de todos los contribuyentes en el pago de sus obligaciones tributarias ha permitido que a la fecha de hoy habiendo dado el anticipo de la novena que uno haya tenido que incurrir en costos financieros, es decir, llevo casi más de año y medio ahorrando esos dineros para el municipio de Bucaramanga, no he tenido excedentes de liquidez para incrementar colocaciones en CDTs, pero sí he evitado en tener que incurrir en costos financieros, entonces a las inquietudes que tenía el concejal Edgar Suárez me permito decirle que sí, que efectivamente sí recibí deudas, que sí, que a la fecha solamente se han causado solamente cinco mil millones de pesos, que sí es conocimiento de todos que teníamos que endeudarnos para la construcción de nuevas obras y eso es lo que ha hecho el municipio de Bucaramanga.

En cuanto a las inquietudes que tenía la Doctora Carmen Lucía Agredo en cuanto al recaudo de las vigencias anteriores teniendo en cuenta el acuerdo mediante el cual se acogió la ley 1430, me permito informales que con corte, esa ley tenía vigencia hasta el 29 de junio del año 2.011, entonces tenemos que por el impuesto predial solamente logramos recoger 3.489 millones de pesos, y por el impuesto de industria y comercio 1.688 millones de pesos. Cuando la tesorería presentó el informe al concejo de Bucaramanga se dijo que cuando llevamos el proyecto de acuerdo la expectativa que teníamos era un recaudo de más o menos 24.000 millones de pesos y que sí efectivamente no se cumplieron las expectativas. Considero que sí fue una buena medida del gobierno nacional pero también era de manera exigente de pronto para los niveles de liquidez que manejaba el contribuyente, el hecho de que tenerlo que pagarlo totalmente de contado, sí, de pronto hizo que el efecto de la ley no dieran las expectativas que se estaban esperando.

En cuanto al tema de las exenciones que la Doctora Carmen Lucía tocaba, sí tenemos exenciones, lo de las fechas de los vencimientos me permito hacérselo llegar por escrito, tengo en mi mente que las exoneraciones de industria y comercio que se han generado la central de abastos de Bucaramanga más o menos equivalen a 1.232 millones de pesos y las demás entonces ya se las mandaría en detalle por escrito.

En cuanto a las vallas publicitarias también es importante, era otra inquietud que tenía la doctora Carmen Lucía, me permito decirle que desde el año 2.009 la secretaría de hacienda ha venido haciendo procesos de fiscalización con las vallas publicitarias, de ahí que se hayan presentado unas diferencias significativas debido a que en estos procesos de fiscalización se detectan aquellas personas que

ACTA 104 FOLIO 36

no están pagando oportunamente la publicidad en vallas. En estos momentos la secretaría de hacienda tiene organizado para este semestre nuevamente generar el proceso de fiscalización en donde consiste en visitar todas las zonas de la ciudad de Bucaramanga, tomar fotos, hacer registros, identificar quiénes son los propietarios de la valla y mandar cartas para obligar otra vez de que se pongan al día en el pago de los impuestos, pero se sigue generando procesos de fiscalización ante estos hechos, lo que ocurre es que es un poco más dispendioso porque tiene que hacerse el recorrido por cada uno de los sitios donde están, porque normalmente lo que se tiene registrado en gobierno no es la realidad de lo que tenemos instalado en la ciudad de Bucaramanga, entonces el proceso de fiscalización es de manera virtual visitando cada uno de estos sitios.

En cuanto a las inquietudes que tenía el ingeniero Henry Gamboa, el concejal Henry Gamboa, también que tenía la inquietud de las expectativas de recaudo de la ley 1430, entonces vuelvo y le ratifico que en total fueron como cinco mil millones de pesos lo recaudado y que no se cumplieron con las expectativas que se tenían en cuanto al tema de recaudo.

**La Presidenta:** Disculpe Doctora. Tiene la palabra la Doctora Carmen Lucía Agredo.

**INTERVENCION DE LA HONORABLE CONCEJAL DOCTORA CARMEN LUCIA AGREDO:** Es para el tema de las vallas, porque es preocupante lo que usted señala en el día de hoy, que dice que no coincide el número de vallas que ustedes, se registra en hacienda con las de gobierno, sería oportuno que usted nos enviara cuántas vallas han detectado ustedes que no están pagando o cómo se está haciendo el procedimiento, o cuántas vallas están legales y cuántas ilegales, si ustedes tienen el informe.

**La Presidenta:** Doctora Carmen Lucía ya?, honorable concejal ya?. Doctora Lucy proceda por favor.

**INTERVENCION DE LA DOCTORA LUCY ALEXANDRA GUERRERO RODRÍGUEZ:** Sí, es que nosotros siempre iniciamos en solicitar el informe de los que están con permiso en gobierno para tener la valla, el proceso de fiscalización consiste en visitar todos esos sitios y no solamente esos sitios sino toda la ciudad y ahí se detectan la cantidad de

#### ACTA 104 FOLIO 37

omisos que nunca fueron a solicitar este permiso y que no están cancelando este impuesto. Ese es el procedimiento y cuando se termina el proceso de fiscalización se sabe exactamente cuántas personas y se les cobra todo el impuesto o que han dejado de cancelar al municipio de Bucaramanga.

Continúo con las inquietudes que tenía el concejal Henry Gamboa en cuanto se nos dicen que existen muchos establecimientos de comercio que no están registrados en la ciudad de Bucaramanga, nosotros con la nueva estrategia de fiscalización que se realizó solicitando información exógena de los agentes retenedores es una herramienta más que va a tener la administración este año...

**La Presidenta:** Perdón Doctora Lucy, le agradezco a todos los presentes que hagan silencio para escuchar la exposición de la Doctora Lucy secretaria de hacienda.

#### **INTERVENCION DE LA DOCTORA LUCY ALEXANDRA GUERRERO**

**RODRÍGUEZ:** Gracias, entonces ingeniero, bueno respecto a todos los establecimientos que no están registrados, tuvimos una herramienta en fiscalización que es solicitar información exógena a todos los agentes retenedores del impuesto de industria y comercio que más o menos el municipio de Bucaramanga equivale a 1.200 agentes retenedores, ellos nos van a reportar todos aquellos establecimientos que no existen en nuestra base de datos, esta es una información, es un cruce de información que se va a hacer de manera automática en donde detecto de manera inmediata los omisos para poder enviar comunicación y hacer que se registren y que coloquen al día el pago de sus obligaciones tributarias. Sin embargo también se está desarrollando con la cámara de comercio, el IVC, que son las visitas de Inspección, Vigilancia y Control a todos aquellos establecimientos nuevos que se van a dando apertura a través de la ventanilla única, esto quiere decir que están siendo visitados tanto por planeación, por gobierno, por salud y por bomberos para el cumplimiento de todos los requisitos que exige la ley 232.

En cuanto al tema de pensiones, me permito informarles que en estos momentos el municipio de Bucaramanga con respecto al programa que tiene que mantener actualizado con el ministerio de hacienda para tener al día los registros y la base de datos de los pensionados, se encuentra vigente, el dato que está ahí es un dato en bruto que le falta depurar pero que se está registrando de acuerdo a los lineamientos que tenemos con ministerio de hacienda.

## ACTA 104 FOLIO 38

También las provisiones que existen en los estados financieros se han hecho a solicitud de la misma contaduría general de la nación en donde nos especifica o nos define la obligación de tener estos registros de pasivos pensionales, tanto de cuotas partes pensionales como del registro que exista en el compet.

En cuanto a las inquietudes del Doctor Edgar Higinio Villabona, entonces también tenía inquietudes respecto al tema de endeudamiento que fue el primer punto que aclaré, donde les doy plena tranquilidad que hasta el momento la secretaría de hacienda con su equipo económico ha sido muy responsable en el manejo de los indicadores y en el cumplimiento de la ley, y sí, ratifico que sí, el municipio de Bucaramanga debe endeudarse pero que no va a entregar un municipio en una crisis en la que no esté de conformidad como para que las siguientes administraciones sigan liderando el proceso de las finanzas públicas del municipio de Bucaramanga.

En cuanto a las inquietudes que se tienen con el IGAT, me permito manifestar que desde que estoy en la secretaría de hacienda nunca se ha dejado de actualizar el convenio con el IGAT, siempre nosotros mantenemos actualizados el convenio del IGAT, con el objetivo de que el IGAT tenga la responsabilidad de hacernos llegar a nosotros todas las novedades y todas las actualizaciones que tiene el municipio para la incorporación de los predios nuevos.

**La Presidenta:** Espere, perdón honorable concejal, señora secretaria un segundito, tiene la palabra el concejal Henry Gamboa.

**INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL DOCTOR HENRY GAMBOA:**  
Presidenta es que yo estoy preocupado con el tema de las cifras de catastro, que ese discurso lo he escuchado más de cuatro o cinco veces y resulta que me di a la tarea en este momento sobre las cifras de la base predial, llamé al Director de Instrumentos Públicos el Doctor Edgar Villamizar y me dio las cifras de crecimiento de la base catastral anual dado por la superintendencia de notariado y registro, entonces me dice que en el 2.005 fueron incorporados 2.780 predios, en el 2.006: 2.880, en el 2.007: 3.886, en el 2.008: 4.523, en el 2.009: 4.173 y en el 2.010: 2.972, eso equivale a que se incrementó anualmente un promedio de 3.503 predios la base predial, o sea, por ningún lado aparece los sesenta mil predios en los últimos cinco años, me dijo eso

ACTA 104 FOLIO 39

es mentira, la verdad es que Registro de instrumentos públicos de Bucaramanga maneja la base de Bucaramanga, Florida, Girón, Lebrija, Piedecuesta, Rionegro, Playón, Charta, Suratá, Tona, Vetas, entonces claro, la sumatoria de todos esos predios si da los sesenta mil predios en los últimos cinco años pero Bucaramanga no subió arriba de veinticinco mil predios en los últimos cinco años, es más, consulté al Doctor Carlos Simón González de catastro y me dijo que la base predial de Bucaramanga sólo subía entre 3.300 a 4.000 predios anuales, o sea, coincide con el dato que me está dando el registrador de instrumentos públicos. El registrador de Bucaramanga de instrumentos públicos me dice que la base sólo de predial son ciento setenta y un mil ciento cincuenta y dos predios y la pregunta de la doctora Lina la jefe de impuestos, dijo cuánto son la base predial de Bucaramanga, me dijo son ciento setenta mil predios, luego estaríamos desfasados en mil predios, de modo que ese descuadre en cifras no es mucho para las cifras que nos han mencionado aquí, es un poco para quitarnos ese fantasma de que la base predial de Bucaramanga no está actualizada y sí está actualizada. Es un aporte para ese pedazo. Muy amable señora presidenta.

**La Presidenta:** A usted honorable concejal. Doctora Lucy prosiga.

**INTERVENCION DE LA DOCTORA LUCY ALEXANDRA GUERRERO RODRÍGUEZ:** Gracias señora presidenta. Sí entonces gracias concejal y sí entonces le quería ratificar a todo el concejo que sí el municipio de Bucaramanga y que sí la secretaría de hacienda ha mantenidos actualizados estos convenios con mira a obtener todas novedades y todas las incorporaciones de predios nuevos. También es muy importante dar a conocer que la única autoridad competente a nivel nacional para que entregue a la secretaría de hacienda información fiscal que me permita a mí crear ese nuevo contribuyente y hacer un cobro de impuestos, es el IGAT, yo no puedo recibir información de ninguna otra entidad porque es la única autorizada para hacer esta situación.

En cuanto a las investigaciones que se han dado y los cuestionamientos que se han dado también me permito darles a conocer que la secretaría de hacienda ha atendido oportunamente todas estas interrogantes y todos estos cuestionamientos ante todos los entes de control de las inquietudes existentes en este tema. A sí mismo también es importante decir que el convenio a la fecha, a hoy, se

ACTA 104 FOLIO 40

encuentra vigente y a hoy nosotros estamos atendiendo de manera oportuna todas las novedades respecto a este tema.

En cuanto a las inquietudes que tenemos con el Doctor Christian que tienen que ver con el tema del POT y los traslados que tengan que hacer aquellos contribuyentes de sus nuevos establecimientos del comercio, pues es algo en conjunto que tenemos que mirar con la oficina de planeación, sin embargo ya se tienen criterios claros para que cuando las personas vayan a hacer la apertura de su establecimiento de comercio dependiendo de cada una de las actividades que vayan a querer desarrollar en esos momentos, se dé clara información de donde realmente pueden realizar las actividades que ellos quieren colocar de tal manera que se pueda partir de una verdad y de una situación de realización de actividades en el sitio específico de donde se quieran ubicar.

En cuanto al Doctor Cleomedes Bello, que me solicita que dejemos en esta administración lo más soportado posible el tema de ejecuciones fiscales, sí Doctor estamos trabajando fuertemente, no ha sido sencillo, es un proceso bastante dispendioso, pero se ha dado gran importancia al tema de ejecuciones fiscales y estamos trabajando, yo creo que el informe que se va a entregar más adelante va a ser muy satisfactorio por lo menos en cuanto a organización y estados reales de esa cantidad de cartera que no teníamos el control de ello.

Señora Presidenta no tengo, ya contesté, le repito.

**La Señora Presidenta:** Tiene la palabra el concejal Edgar Suárez.

**INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL DOCTOR EDGAR SUAREZ:**  
Gracias presidenta, mire doctora yo le voy a pedir por derecho de petición un favor, se lo hago acá en la plenaria, ojalá lo anote, o lo escriba, regáleme todos los meses, por favor, a partir de este mes, solamente el cuadro de la deuda pública, yo no quiero el resto de cuadros, no, no los quiero, no necesito el resto de cuadros, porque cuando uno, es como los negocios, cuando uno llega a un negocio lo que le importa es o un dato fundamental es la deuda pública, porque se lo digo presidenta, mire acá tengo el dato ya que nos dio el doctor Honorio, en los últimos cinco meses endeudó el municipio en cinco mil millones de pesos, acá tengo el dato, acá ustedes todavía no han pasado los últimos cinco meses, hasta ahora lo van a vivir, los últimos cinco



ACTA 104 FOLIO 41

meses, yo si quiero saber mes a mes cómo va la deuda pública, me hace el favor doctora y me hace llegar ese cuadro por derecho de petición.

Ahora usted en este cuadro, usted fue muy juiciosa y siempre nos volvió más voluminoso el informe y muchas veces le resaltamos eso pero acá por ejemplo en este cuadro ya nos está es quitando cosas, por ejemplo acá ya no están las fechas de los desembolsos de los créditos, nosotros tenemos que saber las fechas de los desembolsos de los créditos, por favor me lo entrega con fecha de desembolso y acá también hubo algo que fue períodos de gracia, acá tampoco nosotros tenemos los períodos de gracia, a mí sí me parece eso, yo me voy muy preocupado, me voy muy preocupado por el manejo de la deuda pública y por la forma como se están haciendo créditos a quince años, cuatro alcaldes quedan endeudados acá, Honorio dejó endeudados dos alcaldes hasta el 2.014, acá el doctor Fernando Vargas está dejando endeudados ya cuatro alcaldes.

Entonces a mí sí me parece que el seguimiento a la deuda pública es un tema muy importante y no podemos nosotros como concejales dejar que se queden endeudados tantos alcaldes, porque después van a decir que el concejo no dijo nada, y ustedes mismos los concejales que fueron de la mayoría y que disfrutaron las mieles del poder, allá les van a hacer el reclamo por no haber estado pendientes de la deuda pública. Muchas gracias presidente.

**La Presidenta:** Tiene la palabra la doctora Lucy Alexandra secretaria de hacienda.

**INTERVENCION DE LA DOCTORA LUCY ALEXANDRA GUERRERO RODRÍGUEZ:** Gracias señora presidenta, es que tal vez cuando le di la respuesta al Doctor Edgar Suárez, no sé encontraba, entonces no sé si me permiten volver a repetirle las inquietudes que tenía respecto al tema.

**La Presidenta:** Perdón señora secretaria, tiene la palabra el concejal Dionicio Carrero.

**INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL DIONICIO CARRERO:** Gracias señora presidenta un saludo especial para usted señora presidenta, para la doctora Lucy, para el doctor Alberto Malaver y la doctora Lina. Honorables concejales.

ACTA 104 FOLIO 42

Doctor Edgar Suárez usted que es un amigo concejal estudioso, juicioso, le solicito que revise el audio, la doctora Lucy hizo una explicación muy profunda a cerca de las preguntas que usted hizo, es más, ella lo refirió varias veces a usted con respecto a las deudas anteriores en el cuatrenio pasado, habló que recibió por nueve mil millones de pesos, tal vez algo así una deuda, que sí recibió endeudado el municipio, pero le sugiero honorable concejal que revise el audio, la doctora Lucy sí muy comedidamente le dio respuesta. Gracias Señora Presidenta.

**La Presidenta:** A usted honorable concejal. Doctora Lucy, Doctor Alberto, Doctora Lina, mil gracias a ustedes por la presencia en el concejo. Señora Secretaria seguimos con el orden del día.

La Señora Secretaria: Así se hará señora presidenta. Continuamos con el orden del día, quinto punto.

**5. Lectura de Comunicaciones:** No hay comunicaciones sobre la mesa de la secretaría.

**6. Propositiones y Asuntos Varios:** No hay propositiones sobre la mesa de la secretaría.

El orden del día se ha agotado.

**La Presidenta:** Le quiero hacer una sugerencia a los presidentes de las comisiones permanentes que por favor, citen a las comisiones porque hay varios proyectos para estudiar.

Agotado el orden del día se cita para mañana a las 8:30 del día, gracias señores concejales.

ACTA 104 FOLIO 43

Para constancia, se firma para su aprobación en plenaria.

El Presidenta (E),

**MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA**

La Secretaria General,

**NUBIA SUÁREZ RANGEL**

Elaborada por: Gladys Victoria Parra.

Revisado por: Gladys Victoria Parra.